

EL TIEMPO.—Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.—En 24 horas.—Temperatura máxima al sol y al aire libre, 19,00.—Idem a la sombra, 15,20.—Idem mínima idem, 4,40.—Idem media idem, 9,80.—Oscilación, 10,80.—Agua de lluvias en milímetros, 0,00.—Agua evaporada en milímetros, 1,20.—Observaciones a las 7 de la mañana: Altura barométrica en mm. a 0°, 760,10.—Temperatura a la sombra, 5,00.—Idem de termómetro húmedo, 4,60.—Tensión del vapor, 6,00.—Humedad relativa, 93,00.—Estado del cielo, niebla.—Dirección del viento N. E. Fuerza, ventolina.—Recorrido en 24 horas, 96,00.

El Sur

Director: Fernando Vázquez Ocaña

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: MARSE LUIS, 22 :: TELÉFONO 2-7-5-5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Córdoba, un mes 2 pesetas
Provincias, trimestre 6 »
Extranjero, trimestre 12 »
Número suelto, 10 céntimos :: Franqueo concertado

FRANQUEO CONCERTADO

Córdoba.-Enero 1933.-Jueves 5

DIARIO DE LA NOCHE

Año II.-Número 161.-Apartado n.º 74

Del pleito petrolero entre Persia e Inglaterra

LONDRES, 5.—En los medios bien informados se declara que por lo que concierne al Gobierno de Londres el conflicto anglo-persa resultante de la repudiación de los contratos de la Anglo-Persian Oil Co, por el Gobierno de Teheran no ha sufrido cambio alguno.

Se pone de relieve que las informaciones recogidas sobre esta cuestión forman parte de una campaña de propaganda que emana de fuente persiana, tendiente a crear la impresión de que sin la intervención del Gobierno inglés los ministros de Teherán y la Sociedad inglesa habrían llegado ya a un acuerdo satisfactorio.

Sobre este punto se hace remarcar lo siguiente:

Que el Gobierno persa no ha hecho ninguna gestión cerca de la Anglo-Persian Oil Co, para la apertura de negociaciones desde que ha anulado las concesiones a esta última.

Que el punto en litigio, es decir, la repudiación unilateral de un contrato no puede ser objeto de conversaciones si Persia no renuncia previamente a reivindicar este derecho.

En estas circunstancias el Gobierno inglés tiene el convencimiento de que el aspecto legal del conflicto debe ser sometido al Tribunal de Justicia Internacional de La Haya.

El diputado García Hidalgo propone al diputado Vaquero entregar las mil pesetas de sus dietas para atender a calamidades públicas

Se nos ruega la inserción de la siguiente carta abierta:

Sr. don Eloy Vaquero.
Localidad.

Muy señor mío: Como es natural no voy a polemizar con esa pobre gente de «La Voz» que todos los días agitan la charca política llamándole a este menester periodismo. Pero como usted es el inspirador oficial de ese diario y me parece sospechar que le ha contrariado la suspensión del acto del Gran Teatro, voy a salirle al paso con la claridad que acostumbro, más que por lo que puede afectarme en el comentario de «La Voz», por la insidia que desliza contra el señor Gobernador civil de que pudiese haber un «valor entendido». Por mucha que sea la experiencia de usted y sus partidarios en esto de mantener combinaciones con los Gobernadores civiles, no les autoriza para suponer al señor González López de la misma madera que los señores Marcos Miranda o Valera Valverde. Y en cuanto a mí, soy ya algo viejo para meterme a discípulo de usted. Yo también ignoro las razones que el señor González López haya tenido para suspender el acto del Gran Teatro.

En el oficio denegatorio del 4 de Enero alega (textualmente) que obra «ante el fundado temor de alteraciones de orden público». Opino que este temor es infundado, pero no he logrado convencer a nuestra primera autoridad y para mí la situación es bien sencilla: Si no hablo ahora, lo haré en el Parlamento y con la claridad y seriedad que acostumbro. Reprima, pues, su impaciencia y no revele su disgusto por tenerme aún algún tiempo de contrincante político. Y si existen, en verdad, otros contrariados, que se den por satisfechos por ahora con esta declaración.

Respecto a la creencia, tan digna de ustedes, de que no renuncio al acta por lo de las mil pesetas, la recojo con la siguiente proposición:

Estimo que he hecho por merecer esa dieta mucho más que usted, pero estoy dispuesto a poner a disposición del señor Gobernador civil—del Al-

La Reforma Agraria. Al Gobierno le interesa acelerarla en nuestra provincia para detener la anarquización. La responsabilidad de los obreros

Nos sorprende que en nuestra provincia no se haya iniciado la Reforma Agraria con el mismo «tempo» que en la de Badajoz. Por ser Córdoba la primera en tierras de señorío pertenecientes a la extinguida Grandeza de España y sujetas al primer grado de expropiación forzosa, debiera ser también la primera en merecer la transformación del régimen agrario. A la citada ventaja que antes era servidumbre, se une otra: la del Pantano del Guadalmellato y demás zonas regables que son propicias a los experimentos de cultivo racional y colectivo de huerta.

No obstante el Instituto de la Reforma Agraria sólo ha aplicado a nuestra provincia trámites premiosos. Ha enviado un delegado para que practique determinadas investigaciones sobre los bienes expropiables, pero no creemos que los resultados de esta diligencia, como asimismo la información de los Registros de la Propiedad, den realidad inmediata a los trabajos esenciales de la Reforma, que son los de la confiscación y transmisión de tierras.

Vamos para el segundo año de República y la Reforma sólo está en el papel para los que han de quedar envueltos en ella. El mal de esta demora estriba, principalmente en la desmoralización y el escepticismo de los elementos interesados positiva o adversamente en este acto revolucionario de la República que consiste en quitarles las fincas a unos para que otros las labren y rescaten con el dominio directo humillaciones seculares.

Acaso el conocimiento del estado social cordobés haya autorizado el ritmo blando con que aquí se manifiesta la Reforma. En efecto, y en honor a la inmensa mayoría de los campesinos y labradores cordobeses, nuestros campos han sido cultivados casi normalmente. Pero esta verdad no evita que exista un hondo malestar en la provincia, contrario a la dilación de la obra encomendada al Instituto de Reforma Agraria. De una parte la clase patronal y de otra los obreros mantienen una actitud lógica de recelo, ya que sobre los intereses de ambas gravita la proximidad de una transformación que acabará con el actual concepto jurídico de sus relaciones. La existencia teórica de la Reforma hace nacer en unos esperanzas y en otros inquietudes, bastantes para determinar una situación de nerviosismo peligrosa. Por eso urge, especialmente en nuestra provincia, rica en yacimientos anárquicos, individualistas y arbitrarios, que empiece «a verse» la Reforma prácticamente, que comience el endoso de tierras y el nuevo orden de cultivos de carácter social, controlados por el Estado.

No se nos oculta que las dificultades técnicas—más que las jurídicas, con ser estas complicadas—son inmensas y que el Instituto de Reforma

Agraria tiene ante sí mil y un problemas que resolver y todos de duro encaje, por tratarse del sentimiento de la propiedad, de la tradición humana más fuerte. Pero debe procurar, al menos en segmentos de ensayo, poner cuanto antes en marcha la transmisión de tierras y el nuevo régimen de laboreo. Y sin olvidar a Córdoba, como hemos dicho, puesto que aquí abundan más que en cualquier otra provincia, las fincas de expropiación forzosa y hay que detener la anarquización espiritual de labradores y braceros, mediante la potencia del hecho realizado, del ejemplo imperioso que se esté produciendo.

Con especial interés pensamos ocuparnos de la Reforma Agraria. Nuestras columnas se abrirán a cuanto se relacione con la magna empresa, de que ha de depender el éxito o el fracaso de la República. Por eso leemos con atención cuanto emana del repetido Instituto y hemos de confesar que en el aspecto doctrinario está siendo sometida a grave discriminación y por personas peritas la cuestión de la tierra. Paralelamente al estudio de conjunto y a la liquidación en derecho de los casos oscuros, sería de estimar el mayor dinamismo en los primeros ensayos. Porque la propiedad que va a ser desposeída apelará, al amparo del tiempo, a cuantas triquiñuelas y subterfugios inventen los leguleyos para burlar al Estado. No hace horas, por cierto, nos decía un amigo que en Córdoba había sido vendida y parcelada una finca perteneciente a una familia de la nobleza y comprendida en la nómina de bienes expropiables, hecho al que no era ajeno cierto diputado a Cortes. Aún con el derecho de retracto en favor del Estado, nunca faltarán estratagemas jurisdiccionales que dificulten la aplicación de la Base 5.ª.

Otro aspecto interesantísimo de la cuestión es el de la capacitación de los trabajadores que hayan de recibir tierras. No deja de preocuparnos el recuerdo de que el Decreto sobre Arrendamientos Colectivos, que fué una especie de medida-sonda, de pre-Reforma Agraria, cayera en el vacío. ¿Están disponiéndose las colectividades campesinas para adquirir los beneficios del régimen de laboreo colectivo? ¿Miden exactamente los campesinos la proporción de su responsabilidad cuando se les encomiendan tierras, «en función» de propiedad-trabajo? Hace falta una enérgica propaganda moral para que los primeros beneficiarios de la Reforma no la lleven al fracaso. Y es esta propaganda un deber superior al de hacer prosélitos políticos. Los socialistas puros, sensibilizados particularmente para comprender estas cuestiones de carácter económico y moral, deben asumir, antes que nadie, la tarea de infundirles a los campesinos un espíritu vigoroso de responsabilidad. Porque pronto llegará la hora de que demuestren si son dignos de lo que vienen pidiendo, en un grito casi mítico: ¡tierra!

POSTALES

El Belén de los locos

Es de fuerte emoción ese Portal de Belén que han construido los internos del Manicomio cordobés. Las figuras bucólicas con las de corona y manto que juegan a prestigio y jerarquía oriental en la fábula mística; el mecanismo policromo y poético del nacimiento, así como una decoración sencilla, fragante de serranía, ponen tonos de arte, matices de razón, grados de equilibrio, en la obra festal de los que ha recluido la pérdida de la razón. Y—he aquí la emoción que nos asalta—si para ordenar esa vida menuda de barro y color que perfila el portal, la Razón, un destello suyo ha alumbrado a los pobres locos, ¿no clarará en ellos en otras horas que las manos no tienen empleo de obra, que quietas y mudas al recogimiento del ser, sentirán la nostalgia de las manos familiares que estrecharon? ¿Esa razón de un momento torna a serlo en otros momentos quedosos? De serlo, ¡qué profundo dolor el de los hombres que saben el extravío de su pensamiento!

A. Verdú Suárez

calde no, porque se las comería—cada mes las mil pesetas, con destino a socorro de parados. En este aspecto siempre he hecho lo que he podido y he aquí que le ofrezco ocasión de que por primera vez corresponda con los trabajadores a quienes debe su carrera. Y conste, que usted no puede alegar que se queda sin ingresos. Posee su bufete de abogado y su «enchufillo municipal de la Escuela Obrera, o sea cinco mil pesetas, casa y agua. Le sobra para vivir a mi juicio. Espero, pues, su respuesta, y que los obreros menesterosos celebren nuestro sacrificio.

Entretanto, quedo de Vd. atto. s. s. q. e. s. m., Joaquín García Hidalgo.

Reforma Agraria

Los señoríos jurisdiccionales de la España de Carlos III

Los archiveros y la Reforma Agraria

En los Archivos históricos, como en el Nacional, en el general de Simancas y en el de la Corona de Aragón, y en los administrativos como el de Alcalá, en el Ministerio de Hacienda, en el Tribunal de la Deuda, en los de las Delegaciones provinciales de Hacienda, hay interesantísima documentación que puede servir de base para la formación del inventario de bienes de señorío; para facilitar el rescate de bienes comunales; para revisar, cuando haya lugar, la venta de bienes nacionales o para liquidar las cuentas pendientes entre el Estado y los pueblos, procedentes de la desamortización de sus propios.

El Ministro de Agricultura ha solicitado la colaboración del Cuerpo facultativo de Archiveros para efectuar los trabajos que vengán a facilitar el cumplimiento de la ley Agraria.

El Ministro de Instrucción Pública, persona experta en la investigación histórico-jurídica y de gran autoridad en estas materias, indicó en las Cortes el día 30 de Noviembre último, al contestar a una pregunta del señor Royo Villanova relacionada con el traslado de documentación del Archivo de Simancas a Madrid, la necesidad de esta colaboración.

Función preferente del Instituto de Reforma Agraria debe ser en estos momentos la articulación y sistematización de todas las colaboraciones técnicas que la complejidad y la extensión de la tarea encomendada a él requiere, solicitando la colaboración de todos los Cuerpos técnicos y servicios oficiales para llevar a cabo tan magna empresa.

Distribución geográfica de los señoríos jurisdiccionales

En el estado adjunto se distribuyen por provincias, conforme a la división administrativa de 1785, los pueblos de realengo, de señorío eclesiástico y de señorío secular; estado que a su vez se representa gráfica y proporcionalmente en el mapa.

Una simple ojeada al gráfico nos indica las regiones donde hubo mayor cantidad de señoríos.

No se observa una distribución regular ni característica, pues dentro de una misma región hay provincias de muy distinta densidad señorial.

La región de Castilla la Nueva, es, desde luego, la más señorial, y entre las provincias de que consta hay una, la de Guadalajara, en la cual de 325 poblados y despoblados de que constaba, eran 298 de señorío; es decir, aproximadamente un 90 por 100 del total.

Es, desde luego, la mayor densidad señorial, y para acusar este caso extraordinario se han marcado en el mapa de la provincia de Guadalajara que don Tomás López publicó, en 1766, las ciudades y villas, indicando la clase de su jurisdicción.

Junto a la provincia de Guadalajara, la de Madrid acusa, aunque en menor grado, una gran densidad señorial muy superior a la media de España, y la de Cuenca con una densidad casi la mitad de la media general.

(Continúa en cuarta plana).

Los gastos militares de Inglaterra y Estados Unidos

LONDRES, 5.—En un artículo publicado «La paja y la viga», el «Daily Express» establece una comparación entre el presupuesto de Inglaterra y el de los Estados Unidos, haciendo resaltar que si Inglaterra consagra 131.4 por 100 de sus gastos totales a las necesidades de la defensa nacional, los Estados Unidos consagran para ese mismo objeto un 43 por 100 de sus ingresos fiscales.

Las evaluaciones presupuestarias últimamente publicadas en Washington—dice el mencionado periódico—representa un total de 850.000.000 de libras, mientras que el último presupuesto de la Gran Bretaña ascendía a 766.000.000 de libras oro; el presupuesto americano prevé un gasto de 325 millones de libras para el ejército y la marina, en tanto que Inglaterra no consagra más que 100 millones a su defensa.

Y, no obstante—observa el «Daily Express»—el vecino más próximo de los Estados Unidos se encuentra a 3.000 millas.

América forma un bloque compacto,

CAJAS DE PINTURA

y cuadernos para iluminar desde 25 céntimos. Sólo vendemos juguetes instructivos.

GRANDIOSO SURTIDO

Librería LUQUE GONDOMAR, 9 y 11. Venga a visitarnos. Entrada libre.

Librería Escolar

de Eugenio García Nleffa Libros de premio, cuentos, cajas de pinturas y otros objetos para regalos. LIBRERIA, 7. Córdoba

Vilanillos

Nota bibliográfica: «La Vaquera de la Finojosa».

Protestamos ante el señor Gobernador civil de la clausura de la «Granja Royal», donde tenía su sede el Sindicato de la Barbarie Organizada. Ciertos sectores de la ciudad, el Partido Radical, por ejemplo, y las Damas Catequistas, con este motivo se proponen rendirle un homenaje a nuestro patrón don Enrique Fernández. Lo único que nos consuela es la presencia del aito filósofo don José Ortega y Gasset, que confirmó a la Barbarie en la sesión de clausura ante el asombro de cinco años y dos pagagayos de Acción Católica, allí presentes.

La obsesión de Pablo Troyano y del amigo Felipinchi, diputados provinciales, es la elegancia y altivez de don Rafael Aparicio de Arcos, colega socialista en la Comisión Gestora. «La Voz» no deja de reflejar cierto desprecio por estas cualidades espirituales de nuestro amigo, a quien le va muy bien con su prestigio justificado de Petronio, de egiptólogo y de historiador del periodo feudal. Pero lo que desconocen los radicales es que don Rafael, además, recita en turco como los propios ángeles las poesías de don Eloy Vaquero y en samoyedo las «Fleurs du mal» de Baudelaire. Sólo tiene un rival en el señor Peinado Reyes cuando recita un discurso de Castelar, mucho mejor desde luego, que el mismo Castelar.

Tenemos un amigo que suele llevar a sus dos niños a la tertulia. Como es obligación de los chicos, fastidian lo que pueden. Uno de los tertulianos es un solterón empedernido, gran admirador de Herodes. Ayer estaban los chicos en la mesa, y dieron en rascarse la cabeza desafortunadamente. El padre intentó dar una explicación satisfactoria, pero el solterón herodiano lo atajó: —No te preocupes. Lo que están haciendo tus chicos es confirmar la teoría de la pluralidad de los mundos habitados.

El secretario del Ayuntamiento de Benamejil es un sujeto curioso. Ha tenido la osadía de llevar un notario a una sesión para que levante acta del acta. Pero como el depositario de la fe municipal es el mismo secretario, quiere decir que al llamar al notario no tiene ya fe en su propia fe. Lo extraño en este país es que todavía ocupe el cargo un funcionario que así pone en duda con su peculiar dignidad la del Municipio que lo sostiene.

pudivo producir todas las materias primas que pueda necesitar y todos los productos alimenticios que le sean necesarios.

Por el contrario, Inglaterra tiene vecinos muy próximos y ha de defender sus vías de comunicación para poder asegurar su aprovisionamiento de materia.

Sin embargo—termina diciendo—, cuando pedimos a los Estados Unidos que anulen una deuda, los jefes americanos se sublevaron contra tal petición, bajo pretexto de que si América disminuye la deuda británica, el pueblo inglés consagrará las sumas de que se pudiera beneficiar a su armamento.

Los mejores árboles

frutales. Las flores más bonitas. Los claveles más suntuosos, son los de la

Casa VEYRAT, de Valencia Representante en Córdoba: MANUEL GARCÍA PRIETO Alfaro 45, segundo.

Los Pueblos

La Victoria

Nueva directiva

En asamblea ordinaria celebrada el día 28 de Diciembre último por la Sociedad de Obreros Agricultores y Oficios Varios se nombró la siguiente junta directiva:

- Presidente, Juan Platas.
- Vicepresidente, José Alcaide.
- Tesorero, Manuel Gravadal.
- Contador, Tomás Alcaide.
- Secretario, Juan Ravé.
- Vicesecretario, Antonio Alcaide.
- Vocales.—Rafael Gallardo, Manuel Pino, Juan Antonio Gallardo. Junta revisora de cuentas: Pedro Rincón, Pedro Ruiz y Andrés Gómez.

Estos compañeros, en los que la organización deposita toda su confianza, están dispuestos a romper todos los obstáculos que se les presenten en el camino del progreso y se disponen con la cordura y serenidad a llevar a cabo los cargos.

Tres telegramas

La Sociedad de Agricultores de este pueblo ha dirigido los telegramas siguientes:

«Madrid.—Minoría Socialista. Congreso. Protestamos suceso Castellar de Santiago.»

«Madrid.—Ministerio Gobernación. Protestamos sucesos Castellar de Santiago. Pedimos desarme clase burguesa.»

En idéntico sentido se ha cursado telegrama a la Federación de Trabajadores de la Tierra.

Corresponsal

Vda. de M. Ruiz Onieva

COSECHERA Y CRIADORA de Vinos Finos de los Moriles y Montilla :

Bodegas y Escritorio:

Calle ANCHA

Teléfono 157

LUCENA (Córdoba)

LA CONCHA - Club Femenino

Café y Restaurant

Todos los días, de 10 de la noche a 5 de la mañana, Gran Supertango con doce señoritas de pista. Los domingos y días festivos gran sección vermout de 6 a 8 de la tarde.

El servicio de Restaurant en el día y noche, precios corrientes. Consumación mínima durante el día, 0'50. Servido por señoritas.—Manolo.

Gran Teatro.-Ideal Cinema

Empresa Guerrero Teléfono núm. 2700

FUNCIONES PARA HOY JUEVES 5 DE ENERO DE 1932

De seis y media tarde y diez y media noche.—Gran programa.—REVISTA SONORA PARAMOUNT.—QUE SALGA EL TORO! graciosísimos dibujos. LAS LUCES DE BUENOS AIRES, film «Paramount», hablado y cantado en español por Carlos Gardel, Gloria Guzmán, Sofía Bozán y 16 bellas argentinas. El mayor éxito sonoro.—Butaca, 1 peseta.—Anfiteatro, 0'50.—Paraiso, 0'25.—Mañana, festividad de los Reyes Magos, secciones a las 4, 6'30 y 10'30 noche.—Sábado, estreno sensacional: MUCHACHAS DE UNIFORME. Una película extraordinaria, conmovedora, apasionante.

Teatro Duque de Rivas - Empresa A. Cabrera

Teléfonos: Oficinas 1750. Conserjería 2691

FUNCIONES PARA HOY JUEVES 5 DE ENERO DE 1932

Temporada popular de CINE SONORO.—A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche, único día de actuación de la simpatísima NIÑA DE LOS PEÑES y su gran espectáculo compuesto de las siguientes figuras: Niño de Utrera, Paco Senra, Niño de la Rosa Fina y Pepe el Pinto. El programa será completado con películas cómicas sonoras.—Butaca, 2 pesetas.—Grada, 0'30.—Mañana, a las 3'30 Cind popular con regalo a los niños de 30 preciosos juguetes.—1.º OREJAS DE BURRO, cómica sonora por La Pandilla.—2.º PARLEZ VOUS, hablada en español.—A las 6'30, 8'30 y 10'30, sorprendentes programas.—El martes 11, debut de la Compañía de Zarzuela MORENO TORROBA. Presentación con el estreno de la zarzuela de gran éxito LUISA FERNANDA. En esta actuación darán a conocer LA MARCHENERA

CINE ALKAZAR.

EMPRESA CINAES.—Reyes Católicos, 17.—Teléfono 2549

FUNCIONES PARA HOY JUEVES 5 DE ENERO DE 1932

Temporada popular de CINE SONORO.—Desde las seis y media en adelante.—1.º Los graciosísimos dibujos sonoros CINAES, TOBY, LECHERO.—2.º Estreno en Córdoba de la producción sonora sensacional: UN CASO POLICIACO, sublime creación de la bellísima estrella LIL DAGOBER.—Precios invariables: Butaca 0'60. Niños 0'30.—Próximo estreno: MONTAÑAS EN LLAMAS.

CINE GONGORA.—Jesús María, 8.-Tlf. 2165.-Empresa S. A. G. E.

FUNCIONES PARA HOY JUEVES 5 DE ENERO DE 1932

CINE SONORO.—Colosal programa solamente por un día.—Tres secciones.—A las 6'30 tarde y 10'30noche, Butaca, 1'50 pesetas.—A las 8'30, Butaca, 1. 1.º La maravillosa alfombra mágica «Fox», LOS DEFENSORES DE LA PATRIA.—2.º La producción «Metro», titulada VOLANDO VOY, por los célebres actores Bert Lahr, Charlotte Greenwood y Pat O'Brien.—En la sección de las 8'30, sólo se proyectará VOLANDO VOY.—Mañana, Día de Reyes, espectáculo sin igual para los chicos y grandes. La incomparable película HEROES DE TACHUELA, por los ases de la gracia Stan Laurel y Oliver Hardy, ídolos de los niños y de las personas mayores. Completando el cartel con otra película cómica.—El sábado estreno de ARSENIO LUPIN, film de aventuras de gran éxito, actualmente en el Teatro Coliseum de Madrid.

Convocatoria del Partido Radical Socialista

Se convoca a todos los afiliados con domicilio en el distrito sexto (nuevo censo) a la reunión que se celebrará mañana, a las siete de la tarde, en el domicilio social, para tratar de asuntos electorales.

Por el Comité provincial, El Secretario.

Relojes baratísimos

De pared, a 60'00 ptas.
 Despertadores a 10'00 »
 De pulsera a 15'00 »
 De bolsillo, a 8'50 »

PLATERIA FILIGRANA CORDOBESA RELOJERIA ROYAL (En la acera de La Campana)

En el Duque de Rivas

El próximo martes reaparecerá en el Teatro Duque de Rivas la compañía del maestro Moreno Torroba, con «Luisa Fernanda».

He aquí la lista de la compañía: Primeras tiple cantantes, María Teresa Planas, Amalia Pardo y Victoria Racionero.

Tiple cómica, Natividad Piñero. Actriz de carácter, Crisanta Blasco. Otra tiple, Lola P. Ortega. Tenor cómico, Antonio Martelo. Otro primer tenor, Manuel Niella. Barítonos, Matías Ferret y Pedro S. Terol.

Actores, Pablo Melgosa, Enrique Gandía, Vicente Guillot, Enrique Ramírez, Manuel Bayo y Angel Cobos.

Segundas tiple, Amparo Martítegui, Pilar Domínguez, Paquita Arteaga, Teresa Alvarez, Pepita Balbao, y Pepita Camacho. 22 coristas de ambos sexos.

Maestros directores y concertadores, Juan Antonio Martínez y Vicente Saus.

Director de escena, Pablo Melgosa.

Rafael Carpio Millán

GRAN CAFE

Especialidad en toda clase de bebidas.

VINOS FINOS DE MONTILLA

Ancha, 4. Teléfono 36

CASTRO DEL RIO (Córdoba)

Noticias

«Juventud»

Tal es el título de una revista estudiantil recién nacida en nuestra ciudad. Hemos visto su primer número y a fe que «Juventud» es entusiasmo y éste sí lo hay. Revista independiente, reza el subtítulo. ¿Independiente? No se puede ser independiente, hay que inclinarse, si no a la derecha o a la izquierda (términos políticos, vagos y estériles) hacia adelante o hacia atrás. Y en esto nos tranquilizamos, «Juventud» so pena de caer en paradoja con su propio nombre, ha de ir hacia adelante. Y adelante es luchar, combatir. «Juventud» aparece en hora de combatir. Al darle la enhorabuena le indicamos un camino: Que tome posiciones y que haga honor a su nombre desenmascarando con brío los casos y los personajes—buenos y malos—de la farándula de la cultura, que como toda farándula tiene algo, quizás mucho, de farsa.

Almanques

Hemos recibido un artístico almanaque anunciador de la máquina

Anuncios económicos

HACE falta criada para cuerpo de casa. Razón en la Administración de este periódico.

BLUSAS de lana para niños, las encontrará en la Casa Iny, Málaga, 9. Esta casa vende el Cine Vic.

ENSEÑANZA de taquigrafía en un mes. Clase de francés e inglés. Honorarios reducidos. San Fernando (antes Feria, 91).

«Adrema», que representa en Córdoba don Leopoldo Zarbano.

También recibimos otro almanaque de la acreditada imprenta y papelería «Librería Escolar», de nuestro buen amigo don Eugenio García Niella.

Asimismo nos ha enviado dos bonitas papelerías don Antonio Alcántara, anunciadoras de su establecimiento de tejidos.

Muy reconocidos a la atención.

Plazas vacantes

Se encuentran vacantes en Monturque la plaza de inspector municipal, dotada con el haber de 2.150 pesetas anuales, y en Fernán Núñez la de secretario del Juzgado municipal.

Elección de vocales

Se han reunido en el día de ayer los fabricantes de juguetería de esta ciudad en la Delegación Provincial del Consejo de Trabajo para proceder a la elección de los vocales efectivos e igual número de suplentes, habiéndose elegido para los mismos a don Rafael Priego Jordán y don José Alonso Panadero, como vocales propietarios, y como suplentes don Pedro Raya Fernández y don Rafael Alonso Panadero, para constituir el Jurado Mixto de dicho gremio.

Gran Café LA PRIMERA

Rafael Guzmán Navarro

Especialidad en Bebidas de todas clases.

PI MARGALL (antes Tercia)

Castro del Río (Córdoba)

Quejas del vecindario

Un desahucio inhumano

Nos visita Carmen Carreras y Belletín, anciana de 85 años, para que por nuestro conducto hagamos llegar a la opinión su caso.

Vivía en el hueco de la escalera de la casa número 7 de la calle Candelaria, propiedad de don Antonio Alvarez. Por carecer su hijo de trabajo debía unos meses de alquiler—a razón de treinta reales el mes—. El casero la ha desahuciado sin tener en cuenta su triste situación y el Juzgado de la Derecha la ha lanzado, poniéndola en el arroyo, sin respeto a su ancianidad ni a su miseria, y llevándose su pobre ajuar al Asilo.

Un perseguido

Nos comunica Francisco Santos López que viene siendo objeto de continuas molestias por parte de algunos agentes de Vigilancia que constantemente le registran su casa y lo molestan, por suponerle cómplice en ratéris a las que es completamente ajeno. Así se daña su reputación, entendiéndose que no puede ser víctima frecuente de sospechas arbitrarias.

REYES 1933

Artículos para niños. Vestidos, capas, abrigos, pantalones largos y cortos, bolsitos, guantes y juguetes en general, los ofrece la

CASA INY

MALAGA, 9

en mejores condiciones de precio que ninguna otra.

VISITE NUESTROS ESCAPARATES Y SE CONVENCERA

Hacienda

Pagos

Por la Delegación de Hacienda se harán efectivos mañana los siguientes libramientos:

Don Francisco Fernández, don Antonio Moyano, don Pedro Higuera, don Juan Quintero, don Juan Gómez, don José María Cortaza, don Ramon Jiménez, don Rafael Jiménez, don Rafael Reina, don Bernardo Añón, don Nicolás Cruz, don Santos Serrano, don Juan Austria, doña Matilde Fernández, don Félix Huici Poyales, don Bernabé López, don Antonio Contreras, don Francisco Muñoz, don Luis Serrano, don Ramón Valdés, don Alejandro Vázquez y el señor Administrador de Loterías número 2 de esta capital.

Gobierno civil

Para celebrar un acto público

Esta mañana ha visitado al gobernador civil don Manuel González López el diputado a Cortes don Juan Díaz del Moral, con objeto de obtener autorización para celebrar un acto público en el Gran Teatro el día 22 del actual, en el que dicho señor explanará una conferencia política demostrativa de la situación de los grupos existentes y la propugnación para la formación de un importante grupo netamente republicano, que actuará bajo una estrecha disciplina.

La autorización fué concedida.

Visitas

Hoy han visitado al gobernador en su despacho oficial:

El presidente del Centro Farmacéutico, el alcalde de Fuente Palmera, una comisión de dependientes de comercio de Pueblonuevo del Terrible y una comisión de obreros de Córdoba.

Comisaría de Vigilancia

Las cosas que pasan

Por los agentes del Cuerpo de Vigilancia ha sido detenido Antonio Martínez Raya por cometer actos inmorales en la vía pública.

—Diego Martínez Sánchez fué detenido, a requerimiento de Enrique Cuenca Sánchez, por haberle maltratado de palabra.

—En el tren 405 fueron detenidos por el agente de servicio los menores de edad Francisco Fernández de la Vega, Vicente Navarro Flores y Fermín Verde Durán, por haberse fugado del hogar paterno.

—Rafael Frías Vázquez denunció a la pareja de Seguridad de servicio en la Estación que Josefa Vilchez Sánchez le había sustraído de uno de los bolsillos de la blusa 15 pesetas en los Jardines de la Agricultura. Josefa quedó detenida.

—En la Casa de Socorro recibieron asistencia facultativa las personas siguientes:

Carmen Ruiz Losada, de 25 años, de erosión en la mejilla izquierda y equimosis en el párpado inferior izquierdo, leve.

El guardia de Seguridad Juan Quero Plasencia, de 25 años, de erosiones en el dedo medio de la mano derecha, leve, al intervenir en la riña que sostenía Carmen Ruiz con su esposo Eduardo Mohedano Martínez.

Francisco Huerta Fernández, de 26 años, de una herida incisa en la región temporal derecha, pronóstico menos grave. Según manifestó fué de una puñalada que le dió en la Piedra Escrita un desconocido.

Miguel Riveiro López, de 16 años, de una herida leve en el muslo izquierdo por mordedura de perro.

DE PUENTE GENIL

Invaden dos fincas 56 obreros y son detenidos

Cincuenta y seis obreros parados, procedentes del pueblo de Herrera (Sevilla), se trasladaron, llevando caballerías, al término de Puente Genil, invadiendo dos fincas, en las que comenzaron a apoderarse de la aceituna.

Puesto el hecho en conocimiento de la Guardia civil, actuó ésta, procediendo a la detención de los cincuenta y seis individuos, que puso en la cárcel a disposición del Juzgado, quedando intervenidas las caballerías.

A beneficio de las familias de las víctimas de El Vacar

Para engrasar la suscripción que inició el gobernador don Manuel González López en beneficio de las víctimas del accidente ferroviario de El Vacar, recientemente ocurrido, el próximo día 10, martes y patrocinada por el Ayuntamiento, se celebrará una función benéfica en el Gran Teatro.

Actuará el cuadro artístico teatral del Centro Filarmónico «Eduardo Lucena», que pondrá en escena el juguete cómico «Cuando el río suena...» y la zarzuela en un acto «La Reina Mora». La banda municipal de música ejecutará un escogido concierto.

La empresa del Gran Teatro ha cedido el local desinteresadamente, dando además toda clase de facilidades.

La adquisición y encargo de localidades podrán hacerse en el Ayuntamiento y en la taquilla del Gran Teatro.

Quizá se fije algún otro lugar. Los precios y demás detalles se consignarán en los programas de mano.

MERCADO

El mercado de cereales está sostenido.

El trigo se cotiza a 48. La cebada, a 25. La avena, a 24. El aceite se ofrece a 67 y 68 reales, sin oscilaciones. Las habas chicas, a 41 y las maza-ganas a 43.

DE IZNAJAR

Al tratar de impedir que trabajaran en su finca un grupo de obreros mueren repentinamente

Ayer, una cuadrilla de obreros parados se presentaron en la finca de este término denominada «El Granjuelo», propiedad de don Cristóbal Luque Ortiz, y sin su autorización se pusieron a trabajar en la escarda.

Al darse cuenta el propietario interrogó a los obreros y éstos le dijeron que como no tenían trabajo y el sembrado necesitaba la escarda ellos habían decidido hacerla para poder comer.

El señor Luque, vista la actitud de los obreros, dió cuenta a la Guardia civil de lo que ocurría, e inmediatamente se personó una pareja en la expresada finca requiriendo a los obreros para que la abandonaran, lo que hicieron en el acto.

Cuando abandonaban los obreros la finca el propietario se sintió enfermo de pronto y fué conducido a su domicilio por los antes citados obreros y avisado el médico, el que cuando llegó se encontró que el infortunado propietario había dejado de existir, certificando que la muerte había sido producida por una angina de pecho.

De todo lo ocurrido se le dió cuenta a la autoridad judicial que procedió a la práctica de diligencias.

«Caramelos Caparrós»

(Marca Registrada)

Torre Malmuerta, sin núm. Teléfono 2026.-Córdoba

RADIO

Receptores de las más acreditadas marcas los encontrará en la Casa

Viuda de Martínez Rücker Claudio Marcelo, 13 - Tlf. 1150

Oiga en su domicilio sin compromiso alguno de los modelos.



PILOT-LIBERTY de 5 válvulas, altavoz dinámico, pesetas 650.—PILOT-DX-SUPER, 7 válvulas, onda corta y larga, pesetas 990.—PILOT-DRAGON, de onda extra-corta, onda y larga, pesetas 1.300.

Ventas a plazos :-: Viuda de Martínez Rücker

Informaciones Telefónicas

Consejo de ministros en el Palacio Nacional.-Las elecciones municipales tendrán lugar el último domingo de Abril.-El nuevo gobernador de Villa Cisneros. Otras noticias de provincias y extranjero

Madrid

Consejo de ministros en el Palacio Nacional

MADRID, 4 t.—A las once y media de la mañana se reunieron los ministros en el Palacio Nacional bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora. La reunión terminó a las dos de la tarde, siendo el encargado de la referencia el señor Prieto, que manifestó a los periodistas que el señor Alcalá Zamora había revisado los presupuestos generales del Estado, haciendo la advertencia de que en ellos no se aumenta la cifra de la consignación del presidente del Consejo ni de los ministros, invitando al Gobierno a que la cuestión tome estado parlamentario.

El señor Azafia replicó que a raíz del advenimiento de la República el Consejo de Ministros acordó dejar sin efecto los aumentos de consignación a los ministros establecidos por el gobierno de la Dictadura.

Como el señor Alcalá Zamora insis-

tiere en la cuestión el jefe del Gobierno accedió a que la petición de aumento vaya a las Cortes, pero no para que rija en caso de aprobación en el 1933 ni se beneficien los actuales ministros, sino para el 1934 y al Gobierno que actúe para entonces.

El señor Alcalá Zamora estimó que debe llevarse a las Cortes, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 89 de la Constitución, procediéndose a su votación antes o al propio tiempo que la discusión del Tribunal de Garantías Constitucionales.

El señor Prieto manifestó después que el jefe del Estado había firmado un decreto de Hacienda sobre reciprocidad de divisas con Alemania y otro de Obras Públicas anunciando concurso para la adquisición de 100 motocicletas con destino a vigilancia de carreteras.

Las elecciones municipales se celebrarán en abril

MADRID, 4 t.—Se reunió la Junta Central del Censo, estudiando la proposición del Gobierno de acortar los plazos de estadística con el objeto de que las elecciones puedan celebrarse el último domingo de Abril.

Se acordó acceder a la petición y

dar por terminadas las operaciones del Censo el día 4 de Abril, entrándose seguidamente en el período electoral.

Se acordó buscar nuevos locales, que serán dobles, por haberse duplicado también las listas del Censo con motivo del voto de las mujeres.

No hay noticias de Villa Cisneros

MADRID, 5 t.—El director de Colonias manifestó esta tarde a los periodistas que hasta esta noche, a las ocho, no tendría noticias relacionadas con la fuga de los deportados de Villa Cisneros.

Detención de un falso tendero de compraventa de alhajas

MADRID, 4 t.—La Policía ha detenido al dueño de una tienda de compraventa de alhajas llamado Rodríguez, que se dedicaba a negocios sucios, estafando por este procedimiento más de 20.000 pesetas.

La detención le llevó a efectuar un agente de Policía disfrazado que fué a dicha tienda a proponer un negocio de compraventa.

Una señora atracada

MADRID, 4 t.—En la esquina de la calle de Montalbán fué atracada esta mañana la señora doña Claudina Oselt por un desconocido que le arrebató el bolso de mano después de breve lucha.

El bolso contenía 500 pesetas en billetes y alhajas dándose el atracador a la fuga.

Ma señora resultó contusionada.

El gobernador del Sahara y el nuevo gobernador de Villa Cisneros

MADRID, 4 t.—En la Dirección de Marruecos y Colonias han manifestado que el gobernador del Sahara señor Regueral había llegado a Río de Oro a las cuatro de la madrugada.

Se espera hoy la llegada a Villacisneros del comandante Aceituno, nuevo gobernador, que hace el viaje en avión.

Ayuntamiento de Córdoba

Alcaldía-Presidencia

Vencido el plazo de arrendamiento por término de diez años en que fueron otorgadas la sepulturas de adulto, del cuadro denominado San Luis, del Cementerio municipal de la Izquierda, se anuncia al público, con el fin de que las personas que tengan los restos de sus familiares o deudos en dichas sepulturas procedan a la renovación de las mismas por otros diez años o al traslado de los restos a otras localidades, a cuyo fin deberán personarse en el Negociado de Beneficencia de la Secretaría municipal, todos los días laborables, durante el término de quince días, donde se les enterará de los requisitos que deben llenar para la realización de dichas operaciones, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo, los restos de las sepulturas que no hayan sido renovadas ni trasladadas a otras localidades, serán depositados en el osario general.

Córdoba 5 de Enero de 1933.—El Alcalde, Francisco de la Cruz.

Extranjero

Las consecuencias del asesinato de tres nazis

BERLIN, 5.—Se sabe que el ministro de Justicia de Sajonia ha rogado al ministro de Negocios extranjeros del Reich que pida la extradición de tres hitlerianos que asesinaron a su compañero Hentsch, y que se han refugiado en Italia.

Como es sabido, el Gobierno italia-

Café Democrático

de Don Joaquín Jiménez

PERITO AGRICOLA

Mesa de Billar

Pablo Iglesias, 3, LA RAMBLA (Córdoba)

no se niega a la extradición de los criminales políticos, pero el ministro de Justicia, así como los servicios de policía estiman que no ha sido probada todavía que el asesinato de Hentsch por sus camaradas haya tenido una razón política y que, en consecuencia, debe instruirse el correspondiente proceso para depurar la verdad.

Entre tanto la Prensa democrata alemana prosigue la campaña contra los procedimientos hitlerianos.

Señala con insistencia el hecho de que la madre de Hentsch no quiso que ni un solo hombre de las tropas de asalto nacionalsocialistas acompañasen el cadáver de su hijo en el entierro del mismo.

El «Worwaerts», órgano oficial del partido socialdemócrata, llega incluso a pedir el general von Schleicher que prohíba nuevamente las tropas de asalto hitlerianas, las secciones de protección del mismo partido y que clausure sus cuarteles.

Los antisemitas

BRESLAU, 5.—Unos desconocidos han arrojado durante la noche una botella conteniendo un líquido nauseabundo en la habitación donde el rector de la Universidad de Breslau estaba conversando con su familia, habiendo roto los cristales de una ventana, sin herir, sin embargo a nadie.

Esta manifestación es, sin duda, imputable al hecho de que el rector ha mantenido en su puesto al profesor israelita Con, a pesar de los ataques antisemitas de los estudiantes hitlerianos.

Dicrepancias ministeriales

BERLIN, 5.—En los círculos políticos se dice que existen algunas divergencias entre los ministros de Economía Nacional y de Alimentación en lo que se refiere al restablecimiento eventual de los derechos de Aduanas sobre ciertos productos extranjeros y proyecto de ley del ministro de Alimentación, encaminado a elevar el precio de la manteca artificial.

Para las FIESTAS DE REYES

Juguetes instructivos y cuentos, encontrará usted un gran surtido en

LA IBERICA

LIBRERIA IMPRENTA Y PAPELERIA

Plaza de la República, 14

Teléfono 1678 :: Córdoba

Petróleo ruso para el Japón

TOKIO, 5.—De la Agencia Rengo: El representante de una Compañía petrolífera japonesa ha llegado a un acuerdo con los soviets, encaminado a que dicha Compañía pueda comprar 300.000 toneladas de petróleo del Cáucaso.

Campesinos amotinados

VIENA, 5.—Ayer más de 500 campesinos intentaron tomar por asalto el Palacio de Justicia y el Ayuntamiento de Vorau (Stiria).

La gendarmería intervino para evitarlo y tuvo que hacer uso de las armas, resultando algunos contusos.

La navegación por el Amazonas

RIO JANEIRO, 5.—El ministro de Negocios Extranjeros desmiente la noticia telegráfica por el corresponsal del «Times» a propósito de una supuesta nota enviada por el Gobierno del Brasil a los del Perú y Colombia, acerca de la navegación por el Amazonas.

Provincias

Detención de terroristas

BARCELONA, 5 t.—En los calabozos de la Jefatura de Policía han ingresado esta madrugada en calidad de incommunicados Bartolomé Ladres García y Luciano Hernández García, por suponerseles autores de los atentados terroristas cometidos en varias ebanisterías.

También han ingresado en los calabozos Juan Pérez Barrios y Francisco Alen, pertenecientes a una banda de atracadores, autora de robos a mano armada.

La Guardia civil detiene a un comunista

BARCELONA, 5 t.—La Guardia civil ha detenido a un comunista Daniel Dugo Monserrat, al que se le cree complicado en la fabricación de bombas en el garaje de la calle de Mallorca.

Varios partidarios de este cabecilla comunista estuvieron en la Jefatura de Policía para interceder en su favor y declarar que la Guardia civil había sufrido una equivocación con la detención de su colega.

Registros en un sindicato

BARCELONA, 5 t.—La Policía ha practicado un registro en el domicilio del Sindicato de Transportes, encontrando en una maleta documentos de importancia.

Nuevos registros domiciliarios

BARCELONA, 5 t.—De madrugada los agentes de Policía de la brigada social han efectuado nuevos registros domiciliarios en los locales de varios sindicatos por estimar que en uno de ellos se encuentra oculto el automóvil que utilizan los extremistas para el traslado de bombas de un pueblo a otro.

Manifestaciones del gobernador civil

BARCELONA, 5 t.—El señor Moles recibió a los periodistas, manifestándoles que la Policía proseguía incansablemente los registros a domicilio para esclarecer totalmente todo lo relacionado con el hallazgo de bombas, gestiones que no habían dado resultado definitivo.

En una ebanistería se encuentra un petardo

BARCELONA, 5 t.—En una ebanistería establecida en la barriada de Gracia fué encontrada una bomba con la mecha apagada.

Se ignora quiénes puedan ser los autores de la colocación del artefacto.

El Juzgado especial continúa sus diligencias

BARCELONA, 5 t.—Esta mañana se reunió el juez especial designado para instruir sumaria por el hallazgo de bombas con el oficial del Juzgado y los peritos.

El juez tomó declaración a cuatro de los detenidos, ordenando continuasen incommunicados.

Los detenidos Medina, Jaén y Gori se ratificaron en sus manifestaciones anteriores, negando participación en los hechos que se les imputan.

Destitución de un alcalde

TERUEL, 5 t.—El Gobernador ha destituido por telegrama al alcalde y a

El velero en que se fugaron los deportados ha sido visto a la altura de las Islas Canarias

CASABLANCA, 6'30 t.—Varios vigías han visto al velero francés en que se evadieron los 29 españoles confinados en Villa Cisneros a la altura de las islas Canarias.

El velero ha cambiado el rumbo en

varias ocasiones, no haciendo los deportados evadidos ninguna tentativa de desembarco en los puertos del litoral de Marruecos, tentativa que de haberse intentado hubiera fracasado seguramente.

un teniente de alcalde del pueblo de Calanda por permitir la celebración de un encerrada contra un matrimonio que se había casado civilmente.

El gobernador ha enviado un delegado especial para que instruya diligencias.

No obstante, se han adoptado severas medidas de vigilancia.

Una petición de los propietarios de fincas rústicas

BADAJOS, 5 t.—Se han reunido en asamblea los propietarios de fincas rústicas, acordando elevar un escrito al gobernador general de contraréplica al de los arrendatarios.

En dicho escrito piden que sus tierras no se incluyan en el proyecto de Reforma Agraria y que en las que se aplique el cultivo intensivo, se rijan por las mismas normas que señala la Reforma.

No se accede a una petición los patronos

CADIZ, 6'30 t.—El gobernador ha desmentido la petición de condonación de una multa impuesta a varios cultivadores de algodón por no respetar las bases de trabajo.

En este sentido se expresó ante la comisión que fué a solicitar dicha merced.

Llamamiento urgente

ALICANTE, 5 t.—Llamado urgentemente por el Gobierno ha salido para Madrid el director general de Prisiones don Vicente Sol.

Vuelca un camión y resulta un muerto y tres heridos

SEVILLA, 6'30 t.—En la carretera de Cuadriamar volcó una camioneta cargada de maíz resultando destruida.

Un individuo apellidado Romera recibió tan graves heridas que falleció antes de ingresar en el Hospital.

Los otros tres ocupantes del vehículo resultaron heridos leves.

Agresión a una pareja de guardias de Asalto. Resultó uno herido de gravedad

OVIEDO, 6'30 t.—Una pareja de Asalto, que prestaba servicios en las conducciones de energía eléctrica, fué agredida a tiros por unos desconocidos, que huyeron aprovechándose de lo accidentado del terreno.

Resultó herido el guardia Leocadio Gutiérrez, que fué asistido en el Hospital.

Se han dado severísimas órdenes a los guardias, advirtiéndose a los transeúntes no circulen por las cercanías de las líneas eléctricas, pues se disparará sin previo aviso contra los que se acerquen.

Con motivo de la agresión se han practicado numerosas detenciones.

La comisión pro aeropuerto

SEVILLA, 6'30 t.—Se ha reunido la comisión municipal pro aeropuerto, presidida por el alcalde.

Se leyó una carta del doctor Eckener anunciando que este año el dirigible adelantará los viajes y, por tanto, confía en que se realizarán seguidamente los trabajos para la colocación del poste de amarre.

Manifestaciones del gobernador de Oviedo

OVIEDO, 6'30 t.—El gobernador, hablando con los periodistas lamentó la repetición de esta clase de atentados y mucho más cuando no existen motivos justificados; ni hay posibilidad de dar con los autores por las dificultades del terreno.

Madrid

La Jefatura de Obras Públicas de Córdoba

MADRID, 6'30 t.—La «Gaceta» publica una orden diciendo que con fecha 9 de Diciembre último fué designado el ingeniero inspector del Cuerpo de Caminos Canales y Puertos para que instruyera expediente en la Jefatura de Obras Públicas de Córdoba para exigir responsabilidades de gestión, y a su propuesta se ha designado secretario de la instrucción de dicho expediente al ingeniero de segunda don Luis Sánchez Cuervo y González, que percibirá las dietas reglamentarias que marca el reglamento del Cuerpo de 18 de Junio de 1924.

Manifestaciones del gobernador de Oviedo

OVIEDO, 6'30 t.—El gobernador, hablando con los periodistas lamentó la repetición de esta clase de atentados y mucho más cuando no existen motivos justificados; ni hay posibilidad de dar con los autores por las dificultades del terreno.

La Bolsa

Servicio telefónico del Banco Hispano-Americano correspondiente al día de hoy

Franco cambio máximo	43'80
Libras cambio máximo	40'90
Dólares máximo	12'25
Interior 4 por 100	64'25
Exterior 4 por 100	78'40
Amortizable 5 por 100 1920	88'75
Idem 5 idem 1917	84'00
Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100	84'50
Idem 5 por 100	00'00
Idem 6 por 100	00'00
Acciones del Banco de España	505'00
Idem de Tabacos	176'00
Idem ordinarias	41'25
Idem del Río de Plata	00'00
Idem F. C. Norte de España	217'50
Idem de M. Z. y A.	000'00
Banco Hispano-Americano	000'00

LA LUCHA DE SALARIOS

EL CONTRATO DE TRABAJO DEL PERSONAL DE LA BANCA

La patronal bancaria ha empleado contra nuestra Federación la artillería gruesa de sus grandes recursos económicos. Un considerable sector de prensa de provincias, recogiendo informaciones a tanto la línea, segunda, con una persistencia digna de mejor causa, el bombardeo de nuestras sólidas posiciones.

La opinión ciudadana, no tiene, del problema que determina nuestras diferencias con los banqueros, aquellos elementos de juicios indispensables para juzgar, y se la quiere sugerir en enriqueciendo el ambiente en torno a nuestras justas pretensiones.

Nosotros, pobres—no hacía falta decirlo—de recursos económicos, pero ricos de ideales progresivos, de nobles aspiraciones, y conscientes de nuestro derecho de defensa nos acogemos a las columnas hospitalarias del otro sector de prensa, del que eleva su mirada por encima de una despreciable caja de caudales forjada con los golpes de la miseria de 25.000 bancarios españoles, y queremos dejar bien sentados la intención que guía nuestros propósitos y el derecho que nos asiste.

Los banqueros españoles, al amparo del régimen dictatorial, ensancharon extraordinariamente la órbita de los sucios negocios, acumularon fabulosas fortunas por virtud de incesantes emisiones de Deuda, Concesiones y Monopolios, y nos hicieron pasar por la horca caudina de un contrato de trabajo cuya mejor condenación pueden hacerla los 2.000 compañeros lanzados a la calle sin la menor consideración humana, los traslados arbitrarios, las represalias personales, las brutalidades sin ejemplo que pudieron consumarse. Pero el cambio de régimen, que con no ser el que nosotros quisiéramos, si embargo, representa un paso gigante en el camino de la renovación radical de todos los valores nacionales, ha limitado, en cierto modo, las prerrogativas y los privilegios de la Banca, y posibilitado, por otra parte, el desarrollo de nuestra organización.

Y es ahora, cuando los que fueron

Se admiten alumnos de Primera Enseñanza en

El Colegio Español
(SECCION 2.ª)
Pompeyos, 2 - Córdoba

SI V. NO ES SERA CLIENTE AL CONSULTAR PRECIOS.

EN SECCION

HIERROS	VIGAS
FERRETERIA	CHAPAS
MAQUINARIA INDUSTRIAL	ACEROS, etc.
MAQUINARIA AGRICOLA	COMAS, PINTURAS
FABRICA DE HERRADURAS	ESPECIAL PARA
	HERREROS
	HERRAMIENTAS, etc.
	MOTORES
	TVBERIAS
	ACCESORIOS, etc.
	TRILLADORAS
	ARADOS
	SERRADORAS, etc.
	HERRADURAS FOR
	JADAS, CLAVOS,
	CABALLO, CORONA
	HERRAMIENTAL VETE
	RINARIO

ALMACENES ROSES S.A. CORDOBA
AVDA. CARRANZA

ANUNCIANTES:

EL SUR lo encuentra siempre en manos de los lectores cordobeses. En cafés, bares, casinos, etcétera, sólo se lee EL SUR. Si queréis que se incrementen vuestras ventas, anunciense en EL SUR.

EL SUR es el periódico de mayor difusión de la provincia

BERNARDO ESTRADA
REPRESENTANTE
Depositario de la Cerveza "La Cruz del Campo,"
Teléfono 161 LUCENA

tras, después de haber repartido dividendos líquidos muy superiores al interés corriente (los beneficios netos en 1931 fueron de unos 125.000.000) y aumentado sus fondos de reserva a cerca de 600 millones, apenas si desembolsaron 50 millones en los dos últimos años a cuenta de los dividendos pasivos.

5.º Con un capital que no llega a los mil millones, la banca, después de haber repartido magníficos dividendos, tiene acumulados cerca de 600 millones más.

6.º Las nóminas de personal están cargadas con exceso, cierto, pero no por los sueldos de miseria que perciben los empleados, sino porque cada establecimiento dedica a los altos funcionarios cerca de la tercera parte. Director hay, en Madrid, que tiene asignados 50.000 duros, más otros emolumentos cuantiosos; otros, están pagados con 40.000, 25.000 y análogamente.

7.º La innoble coacción que se pretende al saltarse a la torera el curso normal de la discusión y dirigirse al Gobierno en términos que indirectamente envuelven una amenaza, hubiese justificado en otro caso y tratándose de otros la inmediata aplicación de Defensa de la República.

Y, por último, si la intransigencia y el cerrilismo nos fuerzan a tomar determinaciones radicales, conste que la responsabilidad no es nuestra y que, llevada la cuestión a otro terreno extraño a la conciliación y al arbitraje del Ministerio de Trabajo, esta Federación, que tiene la seguridad absoluta de que su proceder ha sido ponderado—y, si deja de serlo, suya no es la culpa—obrarán en la forma pertinente, haciendo la demostración precisa de su poder y de su razón.

Federación Española de Trabajadores de Banca y Bolsa.—Amaro Rosal Díaz, Presidente.—Luis P. García-Lago, Secretario.

HIJO DE MIGUEL GOMEZ
RESTAURANT—Teléfono 2508
Plato para el día 6.—Gradina de ternera con habichuelas verdes.

Los señoríos jurisdiccionales de la España de Carlos III

(Final de la información que viene de primera plana)

Este foco señorial que presenta esta antigua provincia se extiende hacia el Sur con igual intensidad por el Norte de la provincia de Madrid y hacia el Norte por el Sur de la antigua provincia de Soria, compuesta por el antiguo Ducado de Medinaceli.

Dos títulos son los señores de casi todos los pueblos comprendidos en esta zona: el Duque de Medinaceli en la parte Norte y el del Infantado en la del Sur.

La Andalucía occidental acusa mayor densidad señorial que la media, a la que no llegan las provincias de la Andalucía oriental.

Palencia y Valladolid exceden de la media en la meseta del Duero.

Las islas de la Gran Canaria y Guipúzcoa son las únicas provincias libres de señorío; siguen la de Murcia, Vizcaya y Navarra.

A falta de un mapa completo de España, con estas indicaciones jurisdiccionales, se ha dibujado, como muestra, el de la antigua provincia de Guadaluajara.

En resumen, de 21.739 pueblos relacionados en la «España dividida en provincias» en 1785, figuran como de señorío secular jurisdiccional 10.641, es decir, casi justamente la mitad de ellos.

Los señoríos eclesiásticos

En cambio, la proporción de los señoríos eclesiásticos es casi exactamente la décima parte, pues el total de éstos es de 2.261, acusándose las mayores densidades en Galicia, en la provincia de Santiago, con 499 de 880 poblados, que son el total de la provincia. Sigue la de Mondoñedo, con inferior cantidad y análoga proporción. En Cataluña se señala un foco denso correspondiente a los Corregimientos de Lérida y Tarragona.

En la provincia de Avila, por error, ocupan en el gráfico los señoríos eclesiásticos un segmento que debe añadirse al de los realengos, pues según el estado anterior son sólo siete los pueblos de señorío eclesiástico en esta provincia.

A cuantos miren con ligereza estos gráficos y este estado, conviene advertir repetidamente que esta proporción entre los pueblos de señorío secular y los de realengo, se refiere sólo a lo puramente jurisdiccional, a la extensión superficial de la autoridad judicial, de origen señorial, en el territorio de la nación.

Por lo general, en contados pueblos de la jurisdicción señorial, tenían bienes raíces los señores, bienes que podían tener otro origen.

Hemos limitado nuestro estudio, en este artículo, al aspecto meramente estadístico del número y distribución de los señoríos jurisdiccionales y a la sucinta enumeración de fuentes históricas de mayor modernidad, generalidad y garantía que pueden manejarse para iniciar la investigación previa que es necesario hacer, con el fin de dar cumplimiento al apartado sexto de la Base 5.ª de la Ley de Reforma Agraria.

José Tudela,
Archivero y Abogado



Los partidos del próximo domingo

El domingo próximo marchará a Málaga el Córdoba Racing Club, para contender en partido de campeonato de Liga, frente al Málaga Sport Club.

El equipo de nuestro primer club está muy animado y espera vencer al segundo team de Málaga.

Nosotros nos conformaríamos con un empate.

En el Stadium América jugarán también el próximo domingo partido de campeonato de segunda categoría el Club de Puente Genil y el Córdoba F. C.

Para mañana

En el Stadium América jugarán partido de campeonato de segunda cate-

goría el Córdoba F. C. y la Ferroviaria Cordobesa.

Partido de «leña», dicen por ahí.

Importante reunión

Hoy se reúnen en el domicilio social del Colón F. C. todos los presidentes de los clubs locales no afiliados a la Federación regional, para aprobar los estatutos de la Agrupación Sur de Clubs no federados de Córdoba, nuevo e importante organismo balompédico, cuya idea ha partido del popular semanario «Córdoba Deportiva», siendo acogida con gran entusiasmo por casi la totalidad de los clubs locales.

Robín

CINE GONGORA
DIA DE REYES
EL MEJOR REGALO PARA LOS NIÑOS
es llevarles a ver a sus ídolos
STAN LAUREL Y OLIVER HARDY
en su mejor creación
HEROES DE TACHUELA

EL SUCESO DE ANOCHE

Con su propia pistola se causa la muerte involuntariamente un agente de Policía

En la fonda «La Universal», establecida en la Plaza del Escudo, ocurrió anoche, sobre las diez y media, un inesperado y lamentable suceso.

Charlando con varios amigos, mientras engrasaba una pistola automática, se encontraba el agente de Vigilancia don Eduardo Fernández Ruiz, que se hospedaba en dicha fonda.

Comenzó el señor Fernández Ruiz a bromear esgrimiendo el arma, llegando a apuntar con ella a uno de sus acompañantes. Después dijo en tono humorístico que se iba a suicidar, acompañando a la palabra la acción, apuntándose a la sien derecha.

Inesperadamente se disparó el arma, causándole una herida en la sien, quedando alojada la bala en el cráneo.

Presa de terror, los que presenciaron el desgraciado accidente acudieron en auxilio del herido, trasladándolo con toda urgencia a la Casa de Socorro.

Cuando ingresó el señor Fernández en la Clínica municipal, los auxilios de la ciencia fueron inútiles, pues acababa de expirar.

Créese que en la recámara del arma debió haber un proyectil, circunstancia en la que no reparó el señor Fernández Ruiz.

Al ser noticiosa la desgracia acaecida se personaron en el benéfico establecimiento el gobernador don Manuel M. González López, el secretario del Gobierno don Vicente Hita Rababán, el comisario de Vigilancia don Juan Bautista Gómez y muchos compañeros del finado.

Actuó el Juzgado de guardia, que era el del distrito de la Derecha, integrado por el juez interino don Enrique Poole, el oficial habilitado don Leopoldo Romero, auxiliados por el alguacil Rafal Rubio, fué ordenado el traslado del cadáver al departamento anatómico para que se procediera a la práctica de la autopsia.

Don Eduardo Fernández Ruiz hacía pocos meses que se había incorporado a la plantilla de Córdoba procedente de la Escuela de Policía, última promoción. Contaba 21 años de edad y era natural de Almería.

Ayer, por la tarde, estuvo conversando el señor Fernández Ruiz con uno de nuestros redactores, al que manifestó su satisfacción, pues había mejorado de sueldo y esperaba en plazo breve ser destinado a su tierra natal.

Esta tarde ha tenido lugar la práctica de autopsia del cadáver del desgraciado policía.

Defunción

En nuestra capital dejó de existir anoche la digna señora doña Francisca Vargas González, esposa del acreditado industrial de esta plaza don Rafael Jordano del Pozo.

La finada, por su afabilidad y trato excelente, gozaba de francas simpatías entre cuantas personas la trataron.

Reciban nuestro más sentido pésame las personas dolientes y muy en especial don Rafael Jordano del Pozo, por la irreparable pérdida que hoy le sume en profundo dolor.

Antonio Blanca Caballero

Representante de las MAQUINAS DE COSER «ALFA» y otras comisiones.

Juan Víctor, 1

CASTRO DEL RIO (Córdoba)

JUGUETES

A 0'30, 0'60 y 0'90 en la Sucursal establecida por los

Nietos de la Viuda de R. Díaz Toro

en la calle MALAGA, NUM. 1
Fábrica y oficinas: EMILIO CASTELAR, 80. Teléfono 2236. Córdoba

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales
Felipe Carracedo
Reyes Católicos - CORDOBA - Teléfono 2-6-6-0